Proyecto: "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes". SBPF MITIC UEP PAAD N° 01 /2022 – Lote 4 - ID N° 410.299. Contrato N° 117/2023.
Empresa: CONSORCIO IDEATI
Informe técnico: Revisión del Primer Entregable – Plan de Trabajo ajustado
Fecha: 20/11/2024

En referencia al proyecto "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes", realizada en el marco Programa de Apoyo a la Agenda Digital – ID. 410.299, y en consideración que se ha extendido la vigencia del Contrato de Préstamo del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Préstamo Nº 4650/OC-PR), la empresa Consorcio IDEATI, ha presentado según nota de fecha 12 de noviembre. Conforme a la Nota VMTIC DGGE N° 94/2024 se les comunica que se requiere ajustes. En respuesta de fecha 19 de noviembre la empresa IDEATI, entrega lo siguiente:

- Plan de Trabajo ajustado

#	Descripción	Mes	Pago
1	PRIMER ENTREGABLE Informe que contenga el Plan de Plan de Trabajo detallando la metodología de Desarrollo y Gestión de las OTs	29/02/2024	250 Hs. del Monto Adjudicado.
2	Informes Bimensuales que contengan las Órdenes de Trabajo Cerradas y Aprobadas y/o Tareas Específicas TE) (ver sección certificado de recepción satisfactoria)[1]	29/04/2024	Monto correspondiente según la cantidad de horas asignadas y realizadas en cada (OT) y/o las (TE), previamente aprobado en forma bimensual. En caso que dentro del periodo bimensual correspondiente no existan órdenes de trabajo y/o Tareas Específicas, cerradas y aprobadas. De igual manera, se deberá presentar el informe bimensual correspondiente, especificando el estado de las OT y/o TE en proceso.
3		28/06/2024	
4		29/08/2024	
5		29/10/2024	
6		27/12/2024	
7		28/02/2025	
8		29/04/2025	
9		30/06/2025	
10		29/08/2025	
11		29/10/2025	
12		29/12/2025	
13	Informe Final de Ejecución de Contrato.	12/01/2026	Informe que contenga el resultado de todas las órdenes de trabajo y/0

[1] La entrega o la presentación de los Informes Bimensuales, tendrán un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del Bimestre

#	Descripción	Mes	Pago
			tareas específicas que hayan sido desarrolladas dentro del periodo del contrato.[2]

Conclusiones

El presente informe fue elaborado en base al análisis y en concordancia a las recomendaciones de ajustes que fueron solicitadas como resultado de la revisión de las entregas anteriores.

Se concluye, que el Plan de Trabajo se encuentra aprobado.

Observación

Para lo que hubiere lugar, se emite el informe.

GRICELDA CAÑETE RIBEIRO

Firmado digitalmente por GRICELDA CAÑETE RIBEIRO
Fecha: 2024.11.20 09:23:20 -03'00'

Gricelda Cañete Ribeiro
Project Manager

[2] La entrega del Informe Final, deberá, de forma indefectible presentarse, por lo menos, 5 días antes de la finalización del contrato a efectos administrativos.